

Colección:
**Impactos en el entorno urbano y ambiental
en México, Colombia, Panamá y Argentina**

María Angélica González Vera
Pedro Leobardo Jiménez Sánchez
(Coordinadores)



Volumen II
**Acciones sociales en el diseño
y apropiación del territorio en
los ámbitos rural y urbano**

Pedro Leobardo Jiménez Sánchez
Jesús Roberto Flores Rodríguez
Héctor Campos Alanís
(Coordinadores del Volumen)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

Colección:

***Impactos en el entorno urbano y ambiental en México,
Colombia, Panamá y Argentina***

*María Angélica González Vera
Pedro Leobardo Jiménez Sánchez
(Coordinadores de la Colección)*

Volumen II

***Acciones sociales en el diseño y apropiación del territorio en
los ámbitos rural y urbano***

*Pedro Leobardo Jiménez Sánchez
Jesús Roberto Flores Rodríguez
Héctor Campos Alanís
(Coordinadores del Volumen)*

*Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo
México 2023*

Los capítulos de este libro fueron dictaminados positivamente bajo el procedimiento de pares a doble ciego, conforme a los criterios editoriales de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y fue sometido a un proceso de identificación de duplicidad de la información mediante un software especializado.

Edición financiada por los coordinadores de la obra

Colección: Impactos en el entorno urbano y ambiental en México, Colombia, Panamá y Argentina / María Angélica González Vera y Pedro Leobardo Jiménez Sánchez, Coordinadores de la Colección - México: Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, Red de Estudios e Investigadores sobre el Territorio, 2023

Volumen II. Acciones sociales en el diseño y apropiación del territorio en los ámbitos rural y urbano / Pedro Leobardo Jiménez Sánchez, Jesús Roberto Flores Rodríguez y Héctor Campos Alanís, Coordinadores del Volumen - México: Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, Red de Estudios e Investigadores sobre el Territorio, 2023

D.R. © 2023, Pedro Leobardo Jiménez Sánchez, Jesús Roberto Flores Rodríguez y Héctor Campos Alanís.

D.R. © 2023, Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo
Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort
Colonia del Bosque
Chetumal, Quintana Roo, México
C.P. 77019

Diseño de portada: L.D.G. José Leonardo Jiménez García

Fotografía de portada: "Colonia Flamings en Chetumal" de Jesús Roberto Flores Rodríguez

Formación y Diseño: L.D.G. José Leonardo Jiménez García
<https://www.facebook.com/PiagoDyP/>

ISBN UAEQROO Colección: **978-607-8792-40-5**

ISBN UAEQROO Volumen II: **978-607-8792-42-9**

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito del editor en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y en su caso de los tratados internacionales aplicables.

Hecho en México
Made in México

Consejo Editorial

Dr. Agustín Olmos Cruz. Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dr. Alán Noé Jim Carrillo Arteaga. Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dr. Francisco Javier Rosas Ferrusca. Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dr. Gonzalo Bojórquez Morales. Universidad Autónoma de Baja California, México

Dr. Jesús Gastón Gutiérrez Cedillo. Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dr. José Juan Méndez Ramírez. Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dr. Noel Bonfilio Pineda Jaimes. Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dr. Pedro Leobardo Jiménez Sánchez. Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dra. Herlinda del Socorro Silva Poot. Instituto Tecnológico de Chetumal, México

Dra. Liliana Romero Guzmán. Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dra. María Luisa Hernández Aguilar. Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, México

Dra. Nínive Margely Navarrete Canto. Instituto Tecnológico de Chetumal, México

Dra. Nohora Inés Carvajal Sánchez. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia

Dra. Teresa Becerril Sánchez. Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dra. Verónica Zendejas Santín. Universidad Autónoma del Estado de México, México

Mtra. Guadalupe el Carmen Hoyos Castillo. Universidad Autónoma del Estado de México, México

Mtro. Héctor Campos Alanís. Universidad Autónoma del Estado de México, México

Índice

Introducción	9
<i>Pedro Leobardo Jiménez Sánchez</i>	
Marco jurídico económico del mercado de tierras rurales en Colombia. Una aproximación al equilibrio entre el justiprecio y los precios de mercado	17
<i>Jahir Alexander Gutiérrez Ossa y Luz Elena Mira Olano</i>	
Nacimiento del sujeto, primeras aproximaciones hacia el sujeto campesino desde el estudio del territorio	51
<i>Flor Idalia Estopier Antonio y Erik Geovany González Cruz</i>	
Dimensiones socioafectivas del barrio; una reflexión empírica de Santa Ana Chiautempan	77
<i>Dora del Carmen Yautentzi Díaz</i>	
Jueces Agrarios para la restitución de tierras o para la disposición y usos del suelo en Colombia	115
<i>Jahir Alexander Gutiérrez Ossa, Luz Elena Mira Olano y Sergio Orlando Silva Arroyave</i>	
Dinámica inmobiliaria e instrumentos de captura de valor en la región metropolitana Bogotá-Cundinamarca 2012-2020	153
<i>Yency Contreras Ortiz</i>	
Ciudad, vivienda y movimientos populares urbanos en Colombia 1970-2020	201
<i>Mauricio Téllez Vera</i>	
La Accesibilidad Universal como indicador para la medición territorial de la pobreza en México	237
<i>Eska Elena Solano Meneses</i>	

Impacto socioeconómico y espacial de la vía doble calzada Rumichaca-Pasto en el tramo del municipio del Contadero	259
<i>Omar Mauricio Revelo Estacio y German Narvoéz Bravo</i>	
El comportamiento del viento en la morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Chetumal	279
<i>Iván Alexander Wong González, Gabriela Rosas Correa, Laura Isabel Guarneros Urbina y Ricardo Enrique Vega Azamar</i>	
Expansión urbana, modelo de análisis de áreas periurbanas en un contexto municipal	299
<i>René Hurtado Gómez y Pedro Leobardo Jiménez Sánchez</i>	
Análisis y evaluación de la escala territorial geoeconómica de la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco	315
<i>Tonahtiuc Moreno Codina y Celeste García Jaimes</i>	

Introducción

Pedro Leobardo Jiménez Sánchez¹

Las condiciones actuales que se gestan en el territorio, demandan cada día mayores esquemas de participación de las autoridades federales, estatales y municipales, particularmente aquellas que van dirigidas a la atención de las necesidades de la sociedad en el entorno rural y urbano. Los requerimientos se dirigen a atender las necesidades de la sociedad en materia de suelo, vivienda, empleo, educación, salud, recreación, infraestructura y servicios públicos, entre otros.

Estamos de acuerdo que las políticas urbanas carecen de un sentido de pertenencia social, sobre todo porque los planes de desarrollo, enfocados a una orientación política, presupone el desarrollo y acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de la sociedad, no obstante estas carecen de una consulta pública directa, que emane del sentir de la sociedad. El resultado es que la población, por la carencia que existe en la atención de sus necesidades básicas, tienden a satisfacerlas con sus propios medios y recursos, provocando que sea la misma población quien determina las formas y morfología de la ciudad.

De esta forma, la población se hace presente en cada una de las acciones que satisfagan sus necesidades, muchas veces fuera de la normatividad establecida en los instrumentos jurídicos, de planeación y administrativos, sin asegurar la calidad o funcionalidad de las obras y acciones que se realizan en el territorio. De esta manera, las acciones sociales determinan la apropiación y diseño del territorio en los ámbitos rural y urbano, fundamentado en sus necesidades reales y, muchas veces, sustentado en los usos y costumbres.

¹ Doctor en Ciencias Sociales; profesor investigador de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, Responsable de la red de estudios e investigadores sobre el territorio; correo: pljimenezs@uemex.mx.

La presente obra es el producto de investigaciones que actualmente se desarrollan dentro del marco de las actividades de la Red de Estudios e Investigadores sobre el Territorio (REIT), registrada ante la Universidad Autónoma del Estado de México (en el año 2022), con un alcance internacional; asimismo, la obra se desarrolla dentro del marco del convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y la Universidad Autónoma del Estado de México, desde el año 2007, así como del Primer Seminario Internacional de Investigación de la REIT, celebrado en el mes de octubre del año 2022, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México.

De esta manera, la presente obra intitulada *Acciones sociales en el diseño y apropiación del territorio en los ámbitos rural y urbano*, está integrada por 11 trabajos de especialistas enfocados al análisis del territorio desde el punto de vista social, espacial, arquitectónico y del diseño de las ciudades, cuyos resultados se dirigen a explicar los procesos y fenómenos que se gestan sobre el territorio, en el entorno rural y urbano, cuyos principales propósitos es la relación común entre naturaleza, territorio y sociedad.

Así, el primer trabajo, intitulado *Marco jurídico económico del mercado de tierras rurales en Colombia. Una aproximación al equilibrio entre el justiprecio y los precios de mercado*, de Jahir Alexander Gutiérrez Ossa y Luz Elena Mira Olano, aborda el tema de la consolidación institucional de referentes jurídicos y económicos dirigidos a sustentar la estructura del mercado de tierras rurales en Colombia, desde el equilibrio entre el justiprecio y los precios del mercado; la prioridad del Estado colombiano de restituir las tierras despojadas por cuenta del conflicto interno, ha terminado por develar el desbarajuste institucional, respecto a la propiedad y tenencia de dichas áreas, escenario que ha dejado sin piso jurídico y económico a la Ley 160 de 1994, para establecer el mercado de tierras en el país.

A su vez, Flor Idalia Estopier Antonio y Erik Geovany González Cruz, en su trabajo *Nacimiento del sujeto, primeras aproximaciones hacia el sujeto campesino desde el estudio del territorio*, manifiestan que el tema del sujeto es una constante en los estudios sociales y representa, principalmente, una relación de poder entre dominación y emancipación. El objetivo del trabajo es realizar un recorrido teórico-documental acerca del origen del sujeto, desde una postura filosófica, para realizar un primer acercamiento a la caracterización del sujeto campesino, como aquel que se apropia de su territorio. Para ello, realizan una revisión de los primeros conceptos del sujeto, desde la filosofía; asimismo, se aborda el concepto de territorio, para definirlo y caracterizarlo para, así, establecer un primer acercamiento al sujeto campesino como un ente susceptible de dominación pero también de lucha y defensa, de apropiación, territorialización y reterritorialización.

Por su parte, el trabajo de Dora del Carmen Yautentzi Díaz, titulado *Dimensiones socioafectivas del barrio; una reflexión empírica de Santa Ana Chiautempan*, se presenta como un medio que aproxime a la reflexión del barrio, visto no sólo como un elemento contenedor de prácticas sociales y afectos arraigados, sino expuesto como un elemento espacial que posee matices en su lógica y explicación. Se explica el barrio de La Concha de Santa Ana Chiautempan, como un conjunto de recursos espaciales, sociales, económicos y demográficos, que tienen como fin la integración de dichos recursos a quienes otorga una identidad socio-cultural y un significado distintivo de índole simbólica, considerando su análisis desde los mismos habitantes, vecinos de otros barrios hasta los supra territoriales y actores que forman parte de la organización pública y política de la localidad. Los resultados muestran el efecto altamente afectivo que sienten los habitantes por el barrio y, en un contrasentido, las críticas hacia lo que los vecinos consideran las características menos deseables o desechables de su barrio.

Desde otro enfoque, el trabajo *Jueces Agrarios para la restitución de tierras o para la disposición y usos del suelo en Colombia*, de Jahir Alexander Gutiérrez Ossa, Luz Elena Mira Olano y Sergio Orlando Silva Arroyave, aborda la figura de los Jueces Agrarios, enfocada en el marco de la Ley de justicia y paz y, en consecuencia, en el proceso de reparación y restitución de tierras en Colombia. El escrito pretende establecer los fundamentos que amplían la figura y que pueden resultar cruciales para evaluar hechos en materia de explotación, extracción o usos del suelo por parte de la justicia colombiana en actividades de orden minero, petrolero o para la preservación de la reserva natural y mejor utilización de los recursos ambientales. El análisis económico del derecho, en conjunto con el análisis Multicriterio, permiten explorar la posibilidad de facultar la capacidad de acción de los Jueces Agrarios hacia un orden más transversal.

En el marco del ámbito urbano, Yency Contreras Ortiz, en su trabajo *Dinámica inmobiliaria e instrumentos de captura de valor en la región metropolitana Bogotá-Cundinamarca 2012-2020*, se dirige a abordar la implementación de instrumentos de captura de valor en las políticas urbanas, que se viene posicionando recientemente en la agenda académica y gubernamental en América Latina, como opción para que los gobiernos territoriales financien el desarrollo urbano. El trabajo analiza los cambios en la ocupación territorial producto de las dinámicas inmobiliarias y los alcances de los mecanismos de captura de valor en la región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, con el fin de establecer en la práctica las oportunidades y restricciones de los procesos de transformación territorial y de las normas municipales, así como de las posibilidades de financiación del desarrollo urbano. El análisis permite contribuir al estado de la discusión sobre los fenómenos de crecimiento urbano y los recursos que disponen los actores territoriales para regular el uso del suelo y financiar el desarrollo urbano en contextos supramunicipales.

Por su parte, Eska Elena Solano Meneses, en su trabajo *La Accesibilidad Universal como indicador para la medición territorial de la pobreza en México*, refiere los indicadores de pobreza en un territorio, que han venido evolucionando para tener una mirada más amplia de las características que propician el rezago y la marginación en algunos sectores y territorios del país, por lo que aún persiste una mirada acotada, al no vincular los indicadores con la accesibilidad universal. Esta visión mantiene una relación con paradigmas excluyentes que siguen invisibilizando factores interseccionales, que inhiben el desarrollo de grupos de población y territorios. Los resultados demuestran que una mirada acotada de la pobreza, sin la consideración transversal de la accesibilidad universal, inhibe la comprensión y atención adecuada de la pobreza.

El trabajo *Ciudad, vivienda y movimientos populares urbanos en Colombia 1970-2020*, de Mauricio Téllez Vera, tiene como objetivo realizar una reflexión sobre las transformaciones de las políticas urbanas y de vivienda en Colombia en las tres últimas décadas del siglo pasado y en las dos primeras del presente, en el que se realiza, desde una perspectiva cualitativa, la comprensión del contexto y del accionar de los actores populares. El trabajo aborda la doble transformación de los planes urbanos que facilitan la operación de entidades financieras e inmobiliarias y las políticas de vivienda respecto a los asentamientos populares; se muestran las posiciones teóricas que se trabajan, sus supuestos epistemológicos y ontológicos, así como sus metodologías; las dinámicas de los movimientos populares urbanos que construyen alternativas y buscan por medio de los procesos de participación el cumplimiento de los principios constitucionales relacionados con el bien común y una referencia a las lógicas presentes en la construcción social del territorio.

Asimismo, el trabajo *Impacto socioeconómico y espacial de la vía doble calzada Rumichaca-Pasto en el tramo del municipio del Contadero*, Omar Mauricio Revelo Estacio y German Narváez Bravo, manifiestan que la geografía se encarga de comprender el entorno y los usos que la humanidad le da al territorio, donde el ser humano siempre ha transformado el espacio, adecuándolo a sus intereses y necesidades, modificándolo y moldeándolo a su conveniencia. El caso de la vía doble calzada Rumichaca-Pasto, procura facilitar el transporte y la comunicación del departamento de Nariño, caracterizando la situación del área de influencia de la construcción de esta vía en el municipio de el Contadero, donde se identificó como ha sido la incidencia de la vía hacia el territorio intervenido en cuestiones socioeconómicas y espaciales.

A su vez, René Hurtado Gómez y Pedro Leobardo Jiménez Sánchez, en su trabajo *Expansión urbana, modelo de análisis de áreas periurbanas en un contexto municipal*, proponen un modelo teórico para el estudio de áreas periurbanas en un contexto municipal, considerando que las ciudades a nivel mundial presentan procesos urbanos causados por el crecimiento demográfico, haciendo evidente la necesidad de analizar el territorio mediante modelos teóricos que expliquen y den respuesta a dichos procesos territoriales. La metodología utilizada se fundamenta en las transformaciones del entorno del territorio urbano y del campo, donde se hacen evidentes las limitaciones entre lo rural y urbano. El resultado es una matriz de un modelo de análisis de áreas periurbanas en un contexto municipal, donde se concentran variables territoriales, sociales y económicas.

Finalmente, el trabajo *Análisis y evaluación de la escala territorial geoeconómica de la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco*, de Tonahtuic Moreno Codina y Celeste García Jaimes, tiene como objetivo identificar y describir la formación de una estructura económica en la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco (ZMST) y el

municipio de Ocoyoacac, espacios en el que actúan las externalidades, incidiendo una urbanización neoliberal, concentrando un nodo de interacción económica conectado hacia el Corredor Logístico Industrial Empresarial Toluca-Santa Fe (CLIET). Para tal efecto, se estudiaron las variables económicas y sociodemográficas, analizando el comportamiento de la dimensión espacial que responde a una competitividad económica e incorporando a los agentes inmobiliarios transformando la movilidad metropolitana y la habitabilidad y productividad industrial, modificando los coeficientes de ocupación y utilización del suelo, más que de regeneración del tejido urbano social.

Esta obra, por lo tanto, es el esfuerzo conjunto de profesores, investigadores, alumnos y de las instituciones que representan, para promover la investigación y difundir las experiencias que se desarrollan en diversos países, todas ellas dirigidas al análisis de los procesos sociales y fenómenos urbanos resultantes que se manifiestan de diversas maneras en el territorio.

La Accesibilidad Universal como indicador para la medición territorial de la pobreza en México

Eska Elena Solano Meneses¹

Introducción

La accesibilidad universal es un concepto que se ha ligado erróneamente a la exclusiva atención de condiciones ideales para las personas con discapacidad, y escasamente se ha ampliado la mirada interseccional, que vincula la ausencia de dicha accesibilidad universal con la marginación y la pobreza.

En el terreno de lo urbano, sí existen avances de estudios y análisis que asocian la marginación y la pobreza con áreas geográficas, dejando clara la relación que existe entre la ubicación y el acceso a servicios, así como a condiciones de bienestar con la accesibilidad universal. De este modo, se han identificado áreas geoestadísticas básicas denominadas AGEBS, que han permitido una aproximación a las condiciones de las diversas zonas del país con la intención de priorizar la atención a las zonas más vulneradas. Estos estudios geoestadísticos han reportado evidencias de una marcada marginación sobre todo en zonas rurales, así como en zonas urbanas metropolitanas; espacios donde la infraestructura, los servicios y los productos resultan poco adecuados, escasos y sin principios de accesibilidad universal por lo que se considera importante incluir una mirada interseccional en estos espacios de segregación.

El objetivo de este trabajo es analizar los indicadores de medición de pobreza territorial bajo el criterio de accesibilidad universal para ampliar el espectro de fenómenos que de manera interseccional contribuyen al rezago de ciertos sectores de población del país. Se

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño UAEMex, correo: eskasolano@gmail.com

parte de la hipótesis que la falta de accesibilidad universal recrudece las condiciones de marginación que las personas en situación de pobreza viven sobre todo en estas zonas rurales y metropolitanas.

Fundamento teórico

Pobreza y marginación

Acorde al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), podemos entender que una persona está catalogada como pobre si presenta en carencia en al menos uno de los siguientes rubros:

- Ingreso corriente per cápita,
- Rezago educativo promedio en el hogar,
- Acceso a los servicios de salud,
- Acceso a la seguridad social,
- Calidad y espacios de la vivienda,
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda,
- Acceso a la alimentación,
- Grado de cohesión social,
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada. (CONEVAL, 2018)

A ello se suma el hecho de tener un ingreso insuficiente que le permita adquirir bienes o acceder a servicios para cubrir sus necesidades tanto alimentarias como no alimentarias (CONEVAL, 2018).

El CONEVAL clasifica también la pobreza en extrema, moderada y multidimensional. De esta manera, la población que se encuentra en situación extrema de pobreza presenta carencia en al menos 3 de los indicadores señalados anteriormente, lo que la ubica por debajo de la línea de bienestar, situación ante la cual sus ingresos no alcanzan para cubrir por completo las necesidades alimentarias y de esta manera

satisfacer los nutrientes necesarios para alcanzar un estado de salud adecuado (CONEVAL, 2018).

Por su parte, se reconoce como pobreza moderada a la carencia que no alcanza más de 3 indicadores de privación social. Su incidencia se calcula obteniendo la diferencia que existe entre las personas en situación de pobreza menos la cantidad de personas que se encuentran en pobreza extrema.

Finalmente, se entiende por pobreza multidimensional cuando su metodología de medición se apoya en diversas dimensiones, así como varios factores sociales y económicos; lo que le acerca a una lectura más real, ya que el origen de la pobreza, cómo se analizará en el presente documento no deriva de un solo factor, sino que se recruce ante un sistema que multiplica las formas de exclusión que condenan a importantes sectores de la población a no salir de su situación de pobreza.

El concepto de pobreza está estrechamente ligado con la desigualdad y la marginación social, ya que la situación de pobreza es causada por la falta de acceso a bienes, servicios y empleo, lo que condena a los sectores en pobreza a un fenómeno de marginación y exclusión (LibertiesEU, 2021).

La desigualdad social propicia la marginación al excluir a grupos sociales de sus derechos sociales y oportunidades económicas, cuyo aislamiento es provocado por fragmentaciones socioterritoriales que tienen como consecuencia una desventaja socioeconómica enraizada en la falta de acceso a bienes y servicios fundamentales colocándolos en condiciones de vulnerabilidad social, que trastocan la salud, la educación, el empleo y el consecuente bienestar.

La marginación, por su parte, relaciona la pobreza con el territorio, ya que la ubicación geográfica, así como algunos fenómenos demográficos son también la causa de falta de acceso a servicios de

salud, vialidades en buen estado, a transporte público, a seguridad, a escuelas dignas, etc. para algunos sectores. A decir por el Consejo Nacional de Población en México (CONAPO) la marginación constituye un proceso estructural relacionado con el desarrollo socioeconómico que dificulta la falta de progreso a determinados grupos sociales.

Pérez Sáinz (2021) reconoce 3 dimensiones de la marginación social:

- Carencias.- que se presentan como: déficit en la vivienda, déficit en la conectividad y en condiciones laborales
- Desciudadanización.- que se presenta ante una presencia marginal del estado, limitándose a ayudas económicas incipientes
- Invisibilización.- que se manifiesta en la fragmentación y el aumento a la violencia

Se resalta la marginación como un fenómeno complejo, que implica la participación diluida de un sector hegemónico que margina y excluye, constituido por el gobierno, instituciones, empresas y la población empoderada.

La forma de calcular la condición de desigualdad y exclusión se traduce en el índice de marginación, que es una medida que involucra indicadores relacionados con carencias agrupadas en cuatro dimensiones socioeconómicas, que son:

- Educación
- Vivienda
- Ingresos económicos
- Distribución de la población.

Las formas de marginación derivan de las dimensiones socioeconómicas de la siguiente manera:

- Educación.- sus formas de marginación son el analfabetismo y la población sin educación primaria completa

- Vivienda.- la marginación se presenta cuando las viviendas carecen de servicio de agua potable, drenaje, servicios sanitarios, pavimentación, energía eléctrica y espacio adecuado con relación al número de habitantes
- Ingresos económicos.- en donde la marginación se relaciona con los ingresos que no alcanzan a superar los 2 salarios mínimos
- Distribución de la población.- rubro en el que se relaciona la marginación con la densidad de población, considerando poblaciones menores a 5,000 habitantes (Gobierno de México, 2020).

Llama la atención la relación que se establece entre la marginación y la densidad de población, ya que históricamente el acceso a los servicios como educación, salud y seguridad son mecanismos para acceder al empleo y, por tanto, a los beneficios económicos que los gobiernos han, erróneamente, impulsado en las zonas urbanas; asociando la idea de bienestar y de calidad de vida al entorno urbano promoviendo la densificación. Ello hace pensar que la relación entre pobreza, marginación y territorio no necesariamente obedece a causas naturales, sino artificialmente construidas.

Marginación y territorio en México

Como sabemos, existe una relación directa entre la desigualdad y las diferentes regiones del país. Al respecto el Consejo Nacional de Población (CONAPO) tiene como objetivo fomentar programas de desarrollo social y económico que consideren los fenómenos demográficos y la disparidad territorial para orientar las políticas públicas y abatir las desigualdades (CONAPO, 2021).

Imagen 1 Esquema que representa las dimensiones socioeconómicas relacionadas con los aspectos considerados en el cálculo del índice de marginación

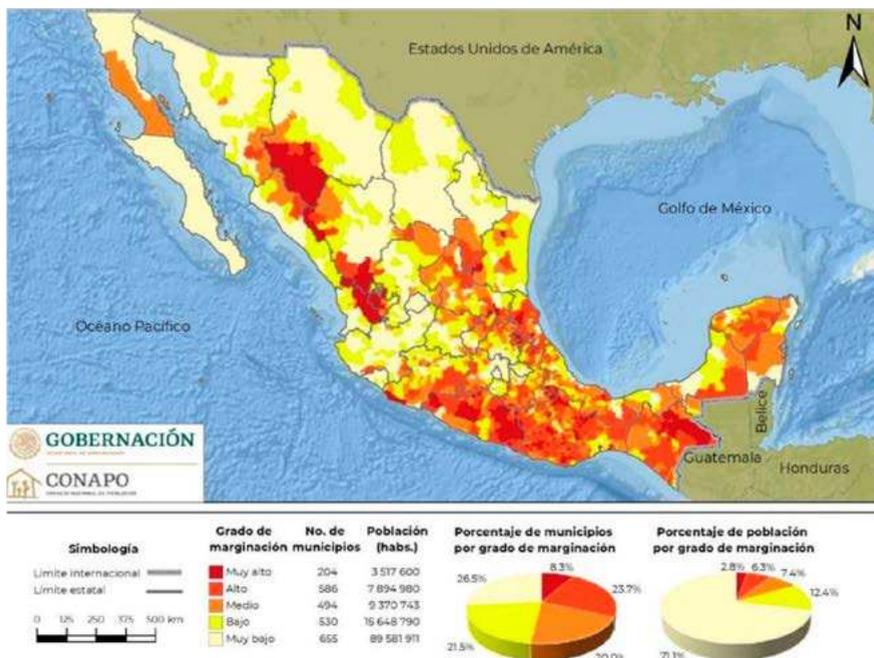
Concepto	Dimensiones socioeconómicas	Formas de exclusión	Indicadores para medir la intensidad de la exclusión	Índice de marginación
Marginación: fenómeno estructural múltiple que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios.	Educación	Analfabetismo.	1. Porcentaje de población de 15 años o más analfeta (ANALF). ^a	Intensidad global de la marginación socioeconómica.
		Población sin primaria completa.	2. Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa (PRIMINC).	
	Vivienda	Viviendas particulares sin agua entubada.	3. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada (SINAGUA).	
		Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo.	4. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo (SINDREN).	
		Viviendas particulares con piso de tierra.	5. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra (PITIERR).	
		Viviendas particulares sin energía eléctrica.	6. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica (SINELEC).	
		Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento.	7. Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento (HACINA).	
	Ingresos monetarios	Población ocupada que percibe hasta 2 salarios mínimos.	8. Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos (HASTA2).	
	Distribución de la población	Localidades con menos de 5 mil habitantes	9. Porcentaje de población en localidades con menos de 5 mil habitantes (MENOS5K).	

Fuente: De la Vega et al. (2011)

De esta manera es posible distinguir áreas del país donde es más frecuente la existencia de población en situación de pobreza, lo que resulta notable en la imagen 2, en la que se muestra un menor grado de desarrollo económico en la zona sur del país. La concentración de municipios en situación de pobreza en un alto y muy alto grado en estados como Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas responde a zonas con menor desarrollo en infraestructura, equipamiento y comunicación, lo que repercute en sus condiciones poco adecuadas en accesibilidad universal. Importante mencionar que estos estados

también se encuentran sujetos, por su cercanía con Centroamérica, a dinámicas migratorias de población que recrudescen las condiciones poco adecuadas e inaccesibles de esta zona.

Imagen 2. Grados de marginación en México por municipios



Fuente: CONAPO (2020)

Accesibilidad Universal, marginación y pobreza

Se entiende por accesibilidad universal a las características deseables en un entorno, producto o servicio de manera que cubra condiciones ideales de comodidad, seguridad y autonomía para todo tipo de usuarios, independientemente a las condiciones que la diversidad genera en las personas, ya sea por edad, por género, o por sus características físicas o intelectuales. De esta manera, la accesibilidad universal está ligada a un enfoque ético de inclusión y no vulneración (Solano Meneses, 2022), donde su ausencia margina

a las personas con discapacidad, a las personas adultas mayores, a las mujeres embarazadas, a las personas enfermas, etc.

El INEGI (2020) define a los grupos vulnerables como aquellos núcleos de población que se encuentran en situación de riesgo o discriminación, que les impiden desarrollarse en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, excluyéndolos, es decir, impidiendo su participación en la vida cultural, económica y social como resultado de su carencia de derechos, recursos y capacidades básicas.

El concepto de accesibilidad universal se sustenta con una mirada transversal, que no se limita a una mirada socioeconómica, dado que bajo este criterio suele confundirse con asequibilidad. La accesibilidad universal se comprende como un constructo intrínsecamente asociado, pero no limitado, con la asequibilidad, la adaptabilidad y aceptabilidad (Tomasevski, 2006). Con ello se entiende que no se circunscribe a la movilidad, a la infraestructura, ni a condiciones económicas, sino que su complejidad abarca aspectos actitudinales, normativos, institucionales y físicos.

Acorde a Alonso (2007), la accesibilidad universal se constituye en un modelo de intervención integral cuyo objetivo principal es la inclusión, por lo que entenderla como una simple eliminación de barreras es un error, ya que se debe considerar como un ejercicio de derecho y obligaciones a las que están sujetos tanto el gobierno y los equipamientos, servicios e información que ofrece; así como los prestadores de servicios, diseñadores, urbanistas, etc.

La accesibilidad universal se ve afectada por las diversas barreras que se presentan y que se distinguen como:

- Barreras físicas. - son aquellos obstáculos que se ubican en el entorno, ya sean naturales o hechos por el hombre que inhiben el desplazamiento y acceso a las personas

- Barreras sensoriales. - son aquellas condiciones que dificultan el desplazamiento y la comunicación debido a que no contienen información en relieve o sonora, para personas con discapacidad o debilidad visual o auditiva; o que presentan deficiencias en su diseño siendo de poca legibilidad, escaso contraste u otra ausencia de cualquier otro principio de lectura fácil resultando inaccesibles para personas con debilidad visual
- Barreras cognitivas. - son obstáculos o barreras originadas por una composición, diseño o ubicación que resulta confusa o poco intuitiva, demandando un mayor esfuerzo cognitivo, y excluyendo a personas con discapacidad intelectual o deterioro mental

De este modo, la marginación y la accesibilidad universal se encuentran estrechamente relacionadas toda vez que, si las condiciones no son adecuadas para tener acceso a la salud, a la educación, al empleo, etc., se afectan condiciones que, según los indicadores de medición de pobreza, dan cuenta de las carencias que van marginando a ciertos sectores de la población.

La relación antes comentada entre la marginación y el territorio permite la identificación de áreas geográficas que, por su condición y ubicación, agravan los índices de marginalidad en México. Acorde a la Secretaría de Bienestar (2021) es posible identificar 47,596 áreas geoestadísticas básicas (AGEBS) urbanas que presentan un alto o muy alto grado de marginación por lo que se han determinado como zonas de atención prioritaria; estas áreas geoestadísticas básicas se encuentran ubicadas en zonas metropolitanas. Igualmente es posible identificar, dentro de estas zonas de atención prioritaria 1,389 municipios en zonas rurales con un alto o muy alto grado de marginación, lo que nuevamente evidencia la relación entre el territorio y la marginación (Secretaría de Bienestar, 2021), siendo las zonas rurales y las metropolitanas donde más se acrecienta la exclusión.

Acorde a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el 2020 se estimaba que alrededor de 55.6 millones de personas en México se encontraban en situación de pobreza, lo que representaba el cuarto lugar más alto de pobreza en América Latina. Para el presente año, el cálculo que la CEPAL estima para nuestro país es de 58.1 millones, lo que significa un incremento de un 4.5% (Ospina-Valencia, 2022) con 2.5 millones de personas más en situación de pobreza que hace dos años.

Por su parte, la CONEVAL establece comparativas en la línea de pobreza por ingresos entre los ámbitos rural y urbano, encontrando que en el año 2022, la pobreza por ingresos en la zona rural sufrió un incremento mayor a la de la zona urbana, siendo de 9.7% en la zona rural en comparación con el 8.4% en la zona urbana. Este incremento en la línea de pobreza por ingresos en la zona rural ha sido la más alta desde 1999, mientras la urbana representa la cifra más alta desde el 2017 (CONEVAL, 2022).

Ello da cuenta de un inminente crecimiento de pobreza en México, en donde la diferencia sigue generando condiciones de marginación territorial, ya que la pobreza se encuentra más presente en zonas rurales que en zonas urbanas, a la vez que la pobreza de las zonas urbanas se concentra mayormente en la zona metropolitana, que corresponde a la periferia de las grandes ciudades.

Metodología

La metodología se apoya en un modelo cualitativo de evaluación, que se basa en procesos de comparación y relación, tanto longitudinal y transversal que considera las dimensiones socioeconómicas relacionadas con la marginación, los indicadores de medición de pobreza y su conexión con la accesibilidad universal, analizada desde los diferentes tipos de barreras a que se enfrentan las personas.

De esta forma se consideran cuatro dimensiones socioeconómicas que son:

- educación,
- vivienda,
- ingresos económicos y
- distribución de la población.

Mientras que los indicadores de medición de pobreza a considerar son:

- Ingreso corriente per cápita,
- Rezago educativo promedio en el hogar,
- Acceso a los servicios de salud,
- Acceso a la seguridad social,
- Calidad y espacios de la vivienda,
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda,
- Acceso a la alimentación,
- Grado de cohesión social,
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada. (CONEVAL, 2018)

Y los diferentes tipos de barreras que afectan a la accesibilidad universal son:

- Físicas
- Sensoriales
- Cognitivas

El estudio se realiza a través de una deconstrucción de los avances que se presentan en materia de indicadores territoriales de pobreza y barreras de la accesibilidad universal, tomando en consideración documentos de organismos nacionales como el Consejo Nacional de

Población (CONAPO) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Resultados

El modelo desarrollado establece una comparación y relación entre las dimensiones socioeconómicas, los indicadores para la medición territorial de pobreza, los tipos de barreras que inhiben la accesibilidad universal y la incidencia de la accesibilidad universal en los indicadores de pobreza.

Se presenta a continuación la tabla 1 que resume las relaciones encontradas entre estos indicadores cualitativos.

Se parte de analizar las dimensiones socioeconómicas, para posteriormente relacionarlas con los indicadores para la medición territorial de la pobreza, encontrando coincidencias en su clasificación. Después se identifican en cada caso los tipos de barreras derivadas de la falta de accesibilidad universal para analizar en que medida contribuyen o recrudecen a la marginación.

– Ingresos económicos

De esta manera, los ingresos económicos fueron asociados a indicadores para la medición territorial de pobreza correspondientes a un ingreso corriente per cápita y al acceso a la alimentación.

En el caso del ingreso corriente per cápita, la incidencia tanto de las barreras físicas, sensoriales y cognitivas condicionan la falta de acceso a la educación y consecuentemente a un empleo digno y bien remunerado.

Tabla 1: Tabla de comparación y relación entre las dimensiones socioeconómicas, los indicadores para la medición territorial de pobreza y las barreras que inhiben la Accesibilidad Universal

Dimensiones socio-económicas	Indicador para la medición territorial de la pobreza	Tipos de barreras que inhiben la accesibilidad universal	Incidencia de la accesibilidad universal en los indicadores
Ingresos económicos	Ingreso corriente per cápita	1. Físicas 2. Sensoriales 3. Cognitivas	Las barreras físicas, sensoriales y cognitivas impiden el acceso a educación y empleo, reduciendo el nivel de ingresos económicos
Ingresos económicos	Acceso a la alimentación	1. Físicas 2. Sensoriales Cognitivas	Las barreras físicas, sensoriales y cognitivas impiden el acceso a la educación y al empleo, lo que confina a las personas a una situación de pobreza impidiendo el acceso a una alimentación adecuada y a una cultura de alimentación sana.
Educación	Rezago educativo promedio en el hogar	1. Físicas 2. Sensoriales 3. Cognitivas	Las barreras físicas, sensoriales y cognitivas impiden el acceso a educación (accesibilidad en el transporte, en la infraestructura, en los materiales y procesos educativos)
Vivienda	Calidad y espacios de la vivienda	1. Físicas 2. Sensoriales Cognitivas	Las barreras físicas, sensoriales y cognitivas impiden el desarrollo de una vida digna (falta de condiciones espaciales y de comunicación dignas, así como la conformación de un entorno espacial de alta demanda cognitiva)
Vivienda	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	1. Físicas 2. Sensoriales Cognitivas	Las barreras físicas, sensoriales y cognitivas impiden el acceso a la educación y al empleo, lo que confina a las personas a zonas geoestadísticas con escasez de servicios básicos (drenaje, agua, energía eléctrica, internet, etc.)
Distribución de la población	Acceso a los servicios de salud	1. Físicas 2. Sensoriales 3. Cognitivas	Las barreras físicas, sensoriales y cognitivas impiden el acceso a la salud (barreras de infraestructura, de atención, de comunicación)
Distribución de la población	Acceso a la seguridad social	1. Físicas 2. Sensoriales 3. Cognitivas	Las barreras físicas, sensoriales y cognitivas impiden el acceso a la seguridad social (paradigmas culturales, falta de accesibilidad por barreras de infraestructura, de atención, de comunicación)
Distribución de la población	Grado de cohesión social	1. Físicas 2. Sensoriales 3. Cognitivas	Las barreras físicas, sensoriales y cognitivas promueven la marginación, produciendo desplazamientos y exclusión.
Distribución de la población	Grado de accesibilidad a carretera pavimentada	1. Físicas 2. Sensoriales 3. Cognitivas	La falta de comunicación y transporte derivado de la ausencia de caminos y carreteras adecuados recrudece la marginación al constituirse en una barrera física, una barrera para quienes presentan alguna afectación sensorial y una barrera de acceso a otros servicios para las personas con discapacidad cognitiva

Fuente: Elaboración propia

Referente al acceso a la alimentación es posible afirmar nuevamente que, tanto las barreras físicas como sensoriales y cognitivas, al impedir el acceso a la educación y consecuentemente a un empleo, confinan a las personas en situación de pobreza a vivir sin una alimentación adecuada y sin una cultura de sana alimentación.

– Educación

La educación, como una dimensión socioeconómica, se encuentra relacionada con el rezago educativo promedio en el hogar en donde las barreras físicas, sensoriales y cognitivas impiden la posibilidad de acceder a una educación de calidad ya que repercuten en la falta de accesibilidad en el transporte, en la infraestructura educativa, en la falta de materiales educativos accesibles y en una falta de implementación de procesos, servicios y gestión de la educación con enfoques accesibles.

– Vivienda

La tercera dimensión socioeconómica centra su mirada en la vivienda, misma que encontró relación con 2 indicadores de medición territorial de pobreza que son: la calidad y espacios de la vivienda, así como los servicios básicos de la misma.

Con referencia a la calidad y espacios de la vivienda se encontró que la falta de accesibilidad universal representada por las barreras físicas impide el desarrollo de una vida digna, ya que se carece de condiciones espaciales adecuadas teniendo como consecuencia el hacinamiento y una baja calidad de vida. Las barreras sensoriales son también producto de marginación ya que constituyen la causa de falta de condiciones espaciales y de comunicación adecuadas. Finalmente, las barreras cognitivas no permiten el desarrollo de una vida digna, ya que contribuyen a la conformación de un entorno espacial de alta demanda cognitiva, lo que excluye a personas con algunos tipos de demencia o discapacidad intelectual.

En lo que respecta a los servicios básicos de la vivienda, las barreras físicas, sensoriales y cognitivas, al constituirse en obstáculos para acceder a la educación y al empleo, confinan a las personas a la pobreza y con ello a la falta de acceso a servicios básicos como drenaje, agua, energía eléctrica, internet, etc.

– Distribución de la población

La distribución de la población se encuentra asociada con indicadores para la medición territorial de la pobreza tales como acceso a la salud, servicios de seguridad social, nivel de cohesión social y nivel de accesibilidad a caminos pavimentados.

De este modo, tanto las barreras físicas como sensoriales y cognitivas impiden el acceso a la salud, ya que las personas enfrentan barreras en la infraestructura, barreras en la atención de servicios de salud y barreras de comunicación que no les permiten acceder a este servicio básico.

Con referencia al acceso a la seguridad social, nuevamente podemos afirmar que las barreras físicas, sensoriales y cognitivas suelen ser representadas por paradigmas culturales que asocian la pobreza y la discapacidad con condiciones de delincuencia, lo que se suma a la falta de acceso por barreras de infraestructura, de atención y de comunicación que constantemente dejan en situación de vulnerabilidad a las personas catalogadas en situación de pobreza.

Por su parte, el grado de cohesión social también se ve trastocado por la falta de accesibilidad universal, ya que las barreras tanto físicas, sensoriales y cognitivas promueven la marginación, producen desplazamientos (como la migración) y agudizan el fenómeno de exclusión de que las personas en situación de pobreza son víctimas.

El grado de accesibilidad a carreteras o caminos pavimentados, se asocia con la falta de comunicación y transporte que constituyen una

característica de las zonas marginadas y que se constituyen en barreras físicas, pero al mismo tiempo presentan afectaciones para las personas que presentan alguna discapacidad o debilidad sensorial y cognitiva.

La reciente Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022), publicada en mayo del 2022, hace importantes señalamientos que posibilitan una nueva mirada en el tema de comunicación y transporte, al pretender en su Artículo 31 “*impulsar programas y proyectos de movilidad con políticas de proximidad que faciliten la accesibilidad entre la vivienda, el trabajo y servicios educativos, de salud, culturales y complementarios*” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, pág. 22) y reconocer el criterio de accesibilidad como:

las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad e condiciones con los demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información, y otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales e insulares. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, pág. 2)

Acorde a los resultados arrojados, resulta innegable la relación existente entre pobreza y falta de accesibilidad. Si bien, la accesibilidad universal no ha de relacionarse de manera exclusiva con la discapacidad, pues se han de considerar todos los grupos de población vulnerables, su conexión es directa.

En un informe, con relación al Día Internacional de la Discapacidad del 2019, la CONEVAL, dio a conocer cifras que evidencian el rezago, la marginación y pobreza que se recrudece con la falta de accesibilidad. Acorde a ello, en el año 2018, un 48.6% de personas con alguna discapacidad se encontraban en situación de pobreza, y a ello se suma un 9.8% que estaban en pobreza extrema (CONEVAL, 2019). Esta situación presenta como causal el rezago educativo, la falta de acceso a la seguridad social y a una alimentación adecuada.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) confirma la existencia de una relación directamente proporcional entre discapacidad y pobreza. Acorde a datos de julio del 2022, el índice de discapacidad en algún miembro de la familia es: 6.9% en la clase alta, 15.0% en clase media y 22.3% en clase baja (Anderson, 2022). Al respecto el Banco Mundial señala que en el 20% de hogares en pobreza extrema habita una persona con discapacidad y que un 70% de las personas con discapacidad tienen alta posibilidad de caer en situación de pobreza (Banco Mundial, 2021).

Asimismo, complementa su análisis con una consideración territorial afirmando que si las familias residen en una zona rural presentan tres veces más probabilidad de tener un integrante con discapacidad que si habitan en la zona urbana (Anderson, 2022).

Un análisis transversal de la discapacidad y su relación con la pobreza desnuda condiciones invisibilizadas, como el hecho de que los empleos con mayor riesgo de sufrir accidentes tales como los desarrollados en la construcción o aquellos con riesgos de salud, como los oficios que tiene contacto con insecticidas, son mal pagados y además ocupados por personas en situación de pobreza; multiplicando la posibilidad de adquirir alguna discapacidad (Anderson, 2022).

De la misma manera el rezago educativo, ligado a bajos ingresos es causa de embarazos en adolescentes con mayores riesgos y menores cuidados, expuestos a alimentación poco adecuada y cuidados médicos insuficientes con servicios de salud escasos; multiplicando la posibilidad de que los infantes que nacen en estas condiciones puedan presentar alguna discapacidad. Es posible afirmar que la pobreza es una condición que puede elevar la posibilidad de presentar una discapacidad.

Conclusiones

El objetivo de este trabajo fue analizar los indicadores de medición de pobreza territorial bajo el criterio de accesibilidad universal para ampliar el espectro de fenómenos que, de manera interseccional, contribuyen al rezago de ciertos sectores de población del país. La hipótesis de que partió era que la falta de accesibilidad universal recrudece las condiciones de marginación que las personas en situación de pobreza viven sobre todo en zonas rurales y metropolitanas, lo cual queda explícitamente comprobado en el presente análisis.

Como se aprecia la incidencia de pobreza relacionada con dimensiones socioeconómicas ligadas a la marginación, el territorio y la falta de accesibilidad universal es elevada. Ello implica que la falta de accesibilidad universal que se agudiza en las zonas marginadas contribuye a recrudecer los índices de pobreza y se constituye en una probable causa de ella.

La mirada territorial y geográfica obliga la consideración de un conjunto de sistemas sociales, económicos, y políticos bajo una mirada multidimensional, ya que las circunstancias de un entorno rural y urbano dan cuenta de la lógica de la ubicación como indicador de pobreza. La pobreza se entiende como un fenómeno en constante transformación, en el que cada uno de los mecanismos se liga con el resto, donde los sectores no resultan independientes, así que la ubicación, las dimensiones socioeconómicas y los índices de marginación se trastocan y se determinan uno a otro.

Los resultados demuestran que una mirada acotada de la pobreza, sin la consideración transversal de la accesibilidad universal, inhibe la comprensión y atención adecuada de la pobreza; así como caminos de intervención para lograr abatirla. De ello deriva la importancia de qué este estudio logre permear en las intervenciones que tienen como

objetivo abatir la pobreza. Es evidente que, si se considera la pobreza como una manifestación de la falta de accesibilidad, las instancias correspondientes centrarán sus objetivos en privilegiar este enfoque de accesibilidad universal, y con ello beneficiar a los grupos vulnerados.

Los hallazgos dejan evidencia que resulta imprescindible deconstruir la pobreza, para comprenderla en su verdadera dimensión interseccional y atenderla visibilizando los paradigmas excluyentes que aún persisten. La accesibilidad universal posibilita la ampliación y comprensión del espectro de fenómenos que han sido la causa del rezago de diversos sectores del país.

Resulta importante atender a la accesibilidad universal y considerarla como parte de los indicadores, pues la presente investigación muestra que su carencia es parte y causa de la pobreza.

Referencias

- Alonso, F. (2007). Algo más que suprimir barreras: conceptos y argumentos para una accesibilidad universal. *Trans, Revista de traductología*, 15-30.
- Anderson, B. (6 de julio de 2022). *Hasta en la discapacidad hay niveles*. Recuperado el 4 de septiembre de 2022, de Yo tambien: <https://www.yotambien.mx/actualidad/pobreza-y-discapacidad-en-mexico-inegi/>
- Banco Mundial. (2 de diciembre de 2021). *La inclusión de las personas con discapacidad, clave para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/12/02/la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad-clave-para-el-desarrollo-sostenible-de-america-latina-y-el-caribe>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (17 de Mayo de 2022). LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.

- Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMSV.pdf>
- CONAPO. (1 de octubre de 2021). *La marginación en México*. Recuperado el 28 de agosto de 2022, de <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/marginacion-en-mexico>
- CONEVAL. (2018). *Medición de la pobreza*. Recuperado el 5 de julio de 2022, de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es-la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza.aspx>
- CONEVAL. (3 de diciembre de 2019). *POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD ENFRENTA POBREZA Y DIFICULTADES PARA EJERCER SUS DERECHOS SOCIALES*. Recuperado el 15 de septiembre de 2022, de https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/NOTA_INFORMATIVA_DIA_INTERNACIONAL_PERSONAS_CON_DISCAPACIDAD.pdf
- CONEVAL. (febrero de 2022). *Líneas de Pobreza por Ingresos, Febrero 2022*. Recuperado el 8 de septiembre de 2022, de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos_COVID_feb_2022.pdf
- Gobierno de México. (2020). *SEMARNAT*. Recuperado el 12 de septiembre de 2022, de Índice de marginación: https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/compendio_2020/dgeiawf.semarnat.gob.mx_8080/approot/dgeia_mce/html/RECUADROS_INT_GLOS/D1_POBREZA/D1_R_POBREZA00_02.htm
- INEGI. (2020). *Programas de información Glosario*. Ciudad de México: INEGI. Recuperado el 20 de enero de 2023, de <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CNDHF2020>

- LibertiesEU. (5 de octubre de 2021). *¿Qué es la marginación? Definición y estrategias de respuesta*. Recuperado el 7 de agosto de 2022, de <https://www.liberties.eu/es/stories/marginacion-y-ser-marginadoa/43767>
- Ospina-Valencia, J. (10 de agosto de 2022). *Las pobres cifras de la pobreza en México*. Obtenido de Deutsche Welle: <https://www.dw.com/es/las-pobres-cifras-de-la-pobreza-en-m%C3%A9xico/a-62761881>
- Pérez Sainz, J. (2021). Marginación social y nudos de desigualdad en tiempos de pandemia. *Nueva Sociedad*, 63-76. Recuperado el 3 de febrero de 2023, de https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3.TC_Sainz_293.pdf
- Secretaría de Bienestar. (29 de noviembre de 2021). *Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022*. Recuperado el 5 de octubre de 2022, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684340/Zonas_prioritarias_2022.pdf
- Solano Meneses, E. (2022). Universal Accesibility: Towards the construction of a heterarchical architecture. *ARCHDESIGN '22 IX. INTERNATIONAL ARCHITECTURAL DESIGN* (págs. 129-142). Turquía: Dakam.
- Tomasevski, K. (2006). *The 4-A Scheme*. Nijmegen: Wolf Legal Publishers. Recuperado el 30 de mayo de 2021, de Human Rights Obligations in Education: https://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/A%20Human%20Rights-based%20Approach%20to%20Education%20for%20All_0.pdf